



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 574/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DE LAS ASIGNATURAS DEL 5º SEMESTRE DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2022, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de julio de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D N° 421/2012 de fecha 18/05/2012, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1484/2021/007 de fecha 25/11/2021, por la cual se establece medidas académicas transitorias en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del año 2022.
- La Resolución CD N° 1486/2021/011 de fecha 14/12/2021, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2022.
- La Resolución CD N° 1500/2022/006 de fecha 12/05/2022, por la cual se aprueba la inclusión del día lunes 15 de agosto de 2022 como Feriado Nacional, en el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2022.
- La Resolución CD N° 1504/2022/033 de fecha 23/06/2022, por la cual se aprueban los Horarios de Clases de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, correspondientes al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2022.
- La Resolución CD N° 1506/2022/026 de fecha 22/07/2022, por la cual se aprueba la apertura de Asignaturas del 5º semestre de las Carreras de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, para el Segundo Ciclo del periodo académico 2022.
- El Memorándum DA N° 147/2022 de fecha 27/07/2022, del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. f) faculta al Decano a adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Que, asimismo, en el Art. 84 establece los deberes y atribuciones del Decano; Inc. m) Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, según Resolución CD N° 1506/2022/026 de fecha 22/07/2022, se aprueba la apertura de Asignaturas del 5º semestre de las Carreras de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, para el Segundo Ciclo del periodo académico 2022.

Que, el Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, remite la propuesta de Horario de Clases de las asignaturas del 5º semestre a ser habilitadas en el Segundo Ciclo 2022. Además indica que teniendo en cuenta la apertura de varias asignaturas del mismo semestre en las diferentes carreras de la FIUNA, y de acuerdo a la verificación documental realizada de las resoluciones de homologaciones aprobadas con anterioridad, presenta la nómina de las asignaturas homologables con sus respectivos horarios de clases, a fin de que los estudiantes afectados puedan cursar en una sola cátedra. Propone que el inicio de las clases para las mismas, sea a partir del lunes 01 de agosto del corriente año.

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 574/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DE LAS ASIGNATURAS DEL 5º SEMESTRE DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2022, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de julio de 2022.

Que, el Señor Decano emite la presente resolución a fin de arbitrar los trámites administrativos académicos correspondientes al ciclo académico en curso.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el Horario de Clases de las asignaturas del **5º semestre** de las Carreras de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, para el Segundo Ciclo del periodo académico 2022, **Ad Referéndum del Consejo Directivo**, conforme siguiente detalle:

CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL			
ASIGNATURA	COD	DÍA	HORARIO
TOPOGRAFÍA	13106	Mar	18:00 - 19:50 (T)
		Mar	20:00 - 21:50 (P)
MATERIALES DE OBRAS CIVILES 2	13108	Lun	12:00 - 13:50
HIDRÁULICA 1	13109	Vie	18:00 - 19:50 (T)
		Vie	20:00 - 21:50 (P)
MECÁNICA DE MATERIALES 2	13105	Vie	16:00 - 17:50 (T)
		Jue	19:00 - 20:50 (P)
GEOTECNIA 1	13104	Mie	19:00 - 20:50 (T)
		Mar	16:00 - 17:50 (P)
ESTRUCTURAS 2	13107	Lun	14:00 - 16:50 (T)
		Lun	17:00 - 19:50 (P)

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL			
ASIGNATURA	COD.	DÍA	HORARIO
ELECTROTECNIA 1	13204	Sab	08:00 - 10:50 (T)
		Vie	16:00 - 18:50 (P)
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES 1	13207	Lun	12:00 - 14:50 (T)
		Mar	12:00 - 14:50 (P)
DISEÑO DE SISTEMAS DE MANUFACTURA	13208	Vie	14:00 - 15:50 (T)
		Lun	19:00 - 20:50 (P)
ECONOMÍA	13209	Jue	18:00 - 21:50 (T)
		Vie	19:00 - 20:50 (P)

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 574/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DE LAS ASIGNATURAS DEL 5º SEMESTRE DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2022, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de julio de 2022.

CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA			
ASIGNATURA	COD.	DÍA	HORARIO
CIRCUITOS ELÉCTRICOS	13306	Jue	18:00 - 21:50 (T)
		Lun	18:00 - 19:50 (P)

CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA			
ASIGNATURA	COD.	DÍA	HORARIO
SISTEMA DE REDES 2	13413	Mar	19:00 - 20:50 (T)
		Mar	17:00 - 18:50 (P)

ASIGNATURAS HOMOLOGABLES						
ASIGNATURA	ELE	MCT	MEC	IND	DÍA	HORARIO
TERMODINÁMICA	13305	13708	13605	13203	Lun	15:00 - 17:50 (T)
					Mar	19:00 - 21:50 (P)
MATERIALES DE INGENIERÍA	13204	13710	13604		Mie	13:00 - 14:50 (T)
					Mar	13:00 - 14:50 (P)
RESISTENCIA DE MATERIALES	13307		13608		Lun	20:00 - 21:50 (T)
					Vie	20:00 - 21:50 (P)
MECÁNICA DE FLUIDOS	13303		13603	13205	Mie	18:00 - 21:50 (T)
					Mar	17:00 - 18:50 (P)

Art. 2º) Establecer que para la inscripción a las asignaturas homologables, se deberá tener en cuenta los prerrequisitos de las asignaturas definidas para cada carrera, según el Plan de Estudios.

Art. 3º) Establecer el inicio de las clases de las asignaturas del 5º semestre de las carreras de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, correspondiente al Segundo Ciclo del periodo académico 2022, a **partir del 01 de agosto de 2022**, para todos los efectos académicos y administrativos.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano